



**RECTIFICACIÓN DEL ANUNCIO NÚMERO 5597 -  
BOLETÍN NÚMERO 210  
MARTES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**“Corrección de error en anuncio publicado el 22/09/2014 sobre convocatorias de provisión de puestos de Jefes/as de Sección y Subinspector/a ”**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DIPUTACIONES  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR  
Badajoz**

SERVICIO DE GESTIÓN DE RR.HH. INSPECCIÓN Y COORDINACIÓN

Advertido error material en el anuncio número 5.597 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 180, de fecha veintidós de septiembre del año en curso, por el que se hacen públicas las bases de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de Jefes/as de Sección y un puesto de Subinspector/a del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria por el procedimiento de concurso específico de méritos reservado a funcionarios de los subgrupos A1 y A2 de titulación, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Primero: Procede realizar la siguiente rectificación:

Donde dice:

“ANEXO

**RELACIÓN DE PUESTOS CONVOCADOS. REQUISITOS Y CONDICIONES DE DESEMPEÑO**

Denominación del puesto	Nivel C.D.	Complem. específico	Admón.	Subgrupo	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
Jefe/a Sección Actuaciones Masivas	24	11.310,48	AL	A2	AG				E.D.I.

Debe decir:

“ANEXO

**RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS. REQUISITOS Y CONDICIONES DE DESEMPEÑO**

Denominación del puesto	Nivel C.D.	Complem. específico	Admón.	Subgrupo	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
Jefe/a Sección Actuaciones Masivas.-	24	11.310,48	AL	A1/A2	AG				E.D.I.

Segundo: Dada cuenta la rectificación producida, de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de las citadas bases, procede otorgar un nuevo plazo de presentación de solicitudes, que se presentarán en modelo oficial, en el Registro General de la Corporación en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de tener por presentadas las solicitudes recibidas dentro del plazo inicial.

Badajoz, 30 de octubre de 2014.- El Presidente, el Diputado-Delegado del Área de RR.HH. y Régimen Interior, P.D. Decreto 30/6/11 (B.O.P. 13/7/11), José M.ª Sánchez Sánchez.

Anuncio: **6593/2014** Rectifica a: **5597/2014**

